



C/Real, 58
35450 Santa María de Guía
CIF G76029677
☎ (+34)699186335
✉ clubvoleibolguia@gmail.com
🌐 www.clubvoleibolguia.com
Nº de registro de Entidades Deportivas de Canarias
29-743/85

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUÍA

• Objeto y finalidad

El Club Deportivo Voleibol Guía manifiesta su compromiso con la integridad, la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable a su actividad deportiva.

La presente Política tiene como finalidad prevenir, detectar y rechazar cualquier conducta que pueda constituir corrupción, fraude, conflicto de intereses, abuso de posición o utilización indebida de los recursos del Club.

Esta política forma parte del compromiso del Club con una gestión responsable y transparente de sus actividades deportivas, económicas y administrativas.

• Ámbito de aplicación

La Política será aplicable a todas las personas que formen parte del Club o actúen en su nombre o representación, incluyendo, entre otros:

- Miembros de la Junta Directiva.
- Jugadoras y jugadores.
- Personal técnico y deportivo.
- Personal administrativo y colaboradores.
- Voluntarios.
- Proveedores y prestadores de servicios.
- Patrocinadores y colaboradores.
- Cualquier otra persona o entidad que mantenga una relación con el Club en el desarrollo de sus actividades.

Todas estas personas deberán actuar de acuerdo con los principios de honestidad, imparcialidad, transparencia y buena fe.



C/Real, 58
35450 Santa María de Guía
CIF G76029677
☎ (+34)699186335
✉ clubvoleibolguia@gmail.com
🌐 www.clubvoleibolguia.com
Nº de registro de Entidades Deportivas de Canarias
29-743/85

• Principios de integridad y transparencia

El Club Deportivo Voleibol Guía se compromete a que sus decisiones y actuaciones se desarrollen bajo los siguientes principios:

- Integridad y honestidad.
- Transparencia en la gestión.
- Igualdad de trato.
- Imparcialidad en la toma de decisiones.
- Uso responsable de los recursos económicos y materiales.
- Prevención de situaciones de conflicto de intereses.
- Cumplimiento de las normas y obligaciones aplicables al Club.

El Club rechaza expresamente cualquier práctica que pueda comprometer estos principios.

• Conductas prohibidas

A efectos de esta Política, se consideran conductas contrarias a la integridad del Club, entre otras:

- Solicitar, ofrecer, prometer, entregar o aceptar sobornos o pagos indebidos.
- Utilizar fondos o recursos del Club para fines particulares no autorizados.
- Alterar, ocultar o manipular información económica o administrativa.
- Obtener un beneficio personal o para terceros mediante el abuso de una posición dentro del Club.
- Favorecer injustificadamente a determinados proveedores, patrocinadores, deportistas o colaboradores.
- Manipular procesos de contratación, selección o toma de decisiones.
- Utilizar información interna del Club para obtener beneficios indebidos.



C/Real, 58
35450 Santa María de Guía
CIF G76029677
☎ (+34)699186335
✉ clubvoleibolguia@gmail.com
🌐 www.clubvoleibolguia.com
Nº de registro de Entidades Deportivas de Canarias
29-743/85

- Ocultar deliberadamente situaciones que puedan constituir un conflicto de intereses.
- Cualquier otra actuación contraria a la legislación vigente o a los principios de integridad y transparencia del Club.

- **Conflictos de intereses**

Las personas vinculadas al Club deberán evitar aquellas situaciones en las que sus intereses personales, familiares, económicos o profesionales puedan interferir con los intereses del Club.

Cuando exista una situación que pueda generar un conflicto de intereses, deberá comunicarse a la Junta Directiva o al órgano responsable que determine el Club, evitando participar en la decisión afectada cuando resulte necesario.

- **Regalos, invitaciones y beneficios**

No podrán aceptarse ni ofrecerse regalos, invitaciones, pagos, favores o cualquier otro beneficio cuando tengan como finalidad influir de manera indebida en una decisión relacionada con el Club.

Los obsequios o atenciones de carácter meramente protocolario o de valor razonable podrán admitirse siempre que no comprometan la independencia de quien los recibe ni puedan interpretarse como una contraprestación.

- **Comunicación y denuncia de irregularidades**

El Club establecerá mecanismos adecuados para que cualquier persona vinculada al mismo pueda comunicar, de buena fe, posibles incumplimientos de esta Política o conductas irregulares.

Las comunicaciones serán tratadas con la debida confidencialidad y serán analizadas de manera objetiva e imparcial.

El Club no tolerará represalias contra las personas que comuniquen de buena fe una posible irregularidad.



C/Real, 58
35450 Santa María de Guía
CIF G76029677
☎ (+34)699186335
✉ clubvoleibolguia@gmail.com
🌐 www.clubvoleibolguia.com
Nº de registro de Entidades Deportivas de Canarias
29-743/85

- **Actuación ante posibles incumplimientos**

Cuando se tenga conocimiento de una posible conducta contraria a esta Política, el Club podrá realizar las comprobaciones que considere necesarias, respetando en todo momento los derechos de las personas afectadas.

Cuando proceda, podrán adoptarse medidas internas de acuerdo con la normativa aplicable, los estatutos del Club y las correspondientes normas disciplinarias, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran corresponder.

- **Formación y sensibilización**

El Club promoverá el conocimiento de los principios de integridad, transparencia y prevención de la corrupción entre las personas vinculadas a su actividad.

Cuando resulte necesario, se podrán desarrollar acciones de información, formación o sensibilización dirigidas especialmente a las personas que desempeñen funciones de gestión, administración o representación.

- **Control y supervisión**

El Club procurará mantener mecanismos de control adecuados sobre sus recursos económicos, contratos, relaciones con proveedores, patrocinadores y colaboradores y demás operaciones relevantes.

La Junta Directiva velará por la aplicación efectiva de esta Política y podrá adoptar las medidas necesarias para mejorar los procedimientos internos de control y transparencia.

- **Revisión de la Política**

La presente Política será revisada periódicamente y, en todo caso, cuando se produzcan cambios relevantes en la normativa, en la estructura del Club o en sus actividades que hagan aconsejable su actualización.



C/Real, 58
35450 Santa María de Guía
CIF G76029677
☎ (+34)699186335
✉ clubvoleibolguia@gmail.com
🌐 www.clubvoleibolguia.com
Nº de registro de Entidades Deportivas de Canarias
29-743/85

- **Compromiso de la Junta Directiva**

La Junta Directiva del Club Deportivo Voleibol Guía asume el compromiso de promover una cultura basada en la integridad, la transparencia y la responsabilidad, procurando que estos principios estén presentes en todas las áreas de actuación del Club.

La presente Política será puesta a disposición de las personas vinculadas al Club y, cuando corresponda, podrá ser publicada a través de los medios de comunicación y transparencia institucional del Club.